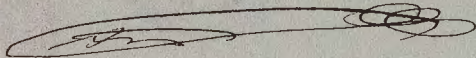


cejal. Lo que acredita por la presente que firmo  
en Manila a once de febrero de mil ochocientos  
noventa y cuatro de que yo el Secretario certifico

El teniente de Alcalde  


Se acordó en el día 18 de febrero y con la Villa de Manila a  
diez y ocho de febrero de mil ochocientos  
noventa y cuatro, se remitió a este  
de la capitular de la misma, los señores  
de ayuntamiento que al margen de la  
presente bajo la presidencia del teniente de  
alcalde Don Luis Esteban de Alarcón, que  
desde los diez de la mañana han estado  
trabaja al efecto para las sesiones ordi-  
narias de la villa abierta la noche del  
diecho presente por la lectura de las  
anteriores que fue aprobada.

Presidente
D. Luis Esteban de Alarcón
Concejales
D. Diego Sebastián Moreno
" José Manuel de los Ríos
" Juan de los Ríos
" Salvador Moreno de Alarcón
" Santiago de los Ríos
" Pedro María de Alarcón
" Antonio Moreno de Alarcón

De precepto del teniente de alcalde y el secretario  
de lectura a las disposiciones de ordenes contenidas  
en los boletines oficiales y gacetas de las dos últimas  
semanas y la correspondencia que se le ha de dar  
su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de la presente por  
el oficial de albañil Miguel María Rivera  
del garto hecho en la casa que por acuerdo de esta ayun-  
tamiento se edificó a la parte posterior del cenoso  
tercio de esta Villa para el enterramiento del cadáver  
del suicida José Tomás de los Ríos, mioproteo, cien-  
to ochenta y tres pesos. Examinada dicha cuenta  
por los señores concejales y visto que se halla justificada  
de por su veracidad, acordaron prestarle su aproba-  
ción y que se satisfaga su importe, como este acordó  
el día, con cargo al capítulo de imprevisos del pre-

